

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6482 SA NOSTRA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad SA Nostra Compañía de Seguros de Vida, S.A., en su sesión de fecha 14 de marzo de 2011, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas para el próximo día 18 de abril de 2011, en única convocatoria, y que se celebrará en el domicilio social de la Entidad sito en el Camí de Son Fangos, n.º 100 (Edif. Mirall Balear) Torre B-1.ª planta, 07007, de Palma de Mallorca a las 12,00 horas con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo, la memoria), y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Aplicación del resultado de dicho ejercicio 2010.

Aprobación o censura de la gestión social por parte del órgano de administración.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Asistencia y representación: Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los estatutos sociales.

Derecho de Información: Se informa a los accionistas en virtud de lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital 1/2010, de 2 de julio, que podrán solicitar a los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, pudiendo también ejercer los demás derechos de información reconocidos a los accionistas en dicho precepto.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 272 de dicha Ley de Sociedades de Capital, se informa que a partir de la convocatoria de la Junta general cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Palma de Mallorca, 14 de marzo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Gabriel Fleixas Antón.

ID: A110018781-1